54

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.480.-

Form. 29

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO DE SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION A UN EX-CADETE, DOS ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA, UN SUB-OFICIAL, DOS SARGENTOS 1ºS. Y VARIOS CIUDADANOS.-

---

Nº. 6758 S.3.Nº..... Asunción, 4 de Agosto de 1947.-

Vistas las notas Nºs.2413,2430, 2439,2446,2447,2451,2452 y 2458 de fechas 25 y 26 de Julio del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps. Nºs.2847,2855,2866,2894,2895,2898,2885 y 2899/47), en las que solicita sean llamados a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión a un ex-cadete, dos Aspirantes a Oficiales de Reserva, un Sub-Oficial, dos Sargentos 1ºs. y varios ciudadanos; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley nº17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión al ex-cadete Donato Camacho, con la antigüedad del 26 de Julio del corriente año.-

Art.2º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión a los Aspirantes a Oficiales de Reserva, Sres. Atilio Berni Sarubbi y Carlos Hugo Frutos, ambos con la antigüedad del 26 de Julio del corriente año.-

Art.3º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión al Sub-Oficial Elio Agustín Rodríguez, con la antigüedad del 26 de Julio del corriente año.-

Art.4º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión al Sargento 1º Juan de Dios Ramírez, con la antigüedad del 26 de Julio del corriente año.-

Art.5º.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva en Comisión a los ciudadanos que a continuación se nombran y con las antigüedades que se expresan:

////.....

(Cont. Decreto Nº 21480)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº .....

////.....

Sr.Marcos Noguera Soloaga..... 15/III/47,
" Américo Piñares Brozón..... 8/VII/47,
" Ramón Silva Colmán..... 8/VII/47,
" Mario Canela Aguilar..... 11/VII/47,y
" Juan Reinaldo Maidana..... 12/VII/47.-

Art.6º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Administración de Reserva en Comisión al Sargento 1º Julio César Alvariza, con la antigüedad del 1º de Julio del corriente año.-

Art.7º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Enfermero de Reserva en Comisión al Sargento 1º Pablo Ramírez, con la antigüedad del 21 de abril del corriente año.

Art.8º.- Tómese razón, comuníquese,,publíquese,y regístrese.-

Fc.